# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCIÓN: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 27 de Noviembre de 1896 — Núm. 12926




## R. I. P.

**En sufragio de las almas de los que fallecieron por consecuencia de la explosion ocurrida el 25 de Noviembre del año último**

La Junta Consultiva de Auxilios á las familias de las víctimas ha acordado celebrar

# SOLEMNES FUNERALES

que tendrán lugar el dia 28 de los corrientes, en la Santa Iglesia Catedral, á las once de la mañana.

Al ponerlo la Junta en conocimiento del vecindario de Palma, le suplica se sirva concurrir á dicho acto religioso

*El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á dichos sufragios.*

## Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

**Boletin semanal**

Cette 21 Noviembre de 1896.

Sr. Director de EL ISLEÑO

Después de luchas ardientes, de enmiendas y más enmiendas, de suprimir y redactar nuevamente artículos, de variar los textos y declarar la discusión urgente, la Cámara de diputados ha terminado su larga, confusa y laboriosa deliberación sobre la nueva ley contra los vinos artificiales. Dice así:

«Artículo 1.° La fabricación industrial, la circulación y la venta de los vinos de pasas y otros vinos artificiales exceptuando los vinos de licor y espumosos y los vinos de azúcar y de orujo regidos por el artículo 3.° son excluidos del régimen fiscal de los vinos y sometidos á los derechos y régimen del alcohol, por su riqueza alcohólica total adquirida ó en potencia.

Art. 2.° Las pasas destinadas á la fabricación de bebidas no podrán circular más que en virtud de permisos especiales, garantizando el pago del derecho general de consumos, á razón de 30 litros de alcohol por 100 kilos si son destinadas á fabricantes, y el pago de los derechos de circulación á razón de 6 francos por 100 kilógramos si se destinan á los particulares para el consumo de familia.

Art. 3.° La fabricación y la circulación que tenga por objeto la venta de los vinos de orujo y vinos de azúcar son prohibidas.

Esta interdicción es aplicable á las sidras y peradas producidas de otra manera que no sea la fermentación de las manzanas y peras frescas, con ó sin azúcar.

La posesión á título cualquiera de estos vinos, sidras y peradas está prohibida á todo negociante, almacenista ó vendedor de líquidos.

Las bebidas de sidra de un grado alcohólico inferior á 3 grados no estarán comprendidas en esta interdicción.

La posesión visada por el párrafo 3.° del presente artículo no está prohibida cuando no tiene por objeto la venta.

Art. 4.° Son castigados con las penas prescritas en el artículo 1.° de la ley del 28 de Febrero 1872:

1.° Toda infracción á las disposiciones de los artículos 1.°, 2.° y 3.° de la presente ley; 2.° toda declaración de sustracción ó robo de bebidas hecho bajo un nombre supuesto ó bajo el nombre de un tercero sin su consentimiento, y toda declaración que tenga por objeto simular un levantamiento de bebidas no realizado.

Art. 5.° Las disposiciones del artículo 463 del Código penal son aplicables á las infracciones de la presente ley.

Art. 6.° La presente ley es aplicable á la Argelia y á las colonias y no entrará en vigor más que 6 meses después de su promulgación en el *Journal Officiel*.»

Cualquiera que lea con detención el citado proyecto de ley aprobado por la Cámara popular, comprenderá que su aplicación es poco menos que imposible. Por querer satisfacer á muchos no han contentado á nadie. Por el art 1.° se autoriza la fabricación y venta del vino de orujo y de azúcar y por el 3.° se prohibe. Hay todavía más confusión respecto á los vinos que se añade azúcar para aumentar su grado, sin mezcla alguna de agua. Se suprimen las sidras de manzanas secas y se permite á los taberneros tener bebidas de sidra de menos de 3 grados de riqueza alcohólica. En fin ha resultado una ley que queriendo castigar y prohibir los vinos de pasa, de orujo y de azúcar deja la puerta abierta á todos los fraudes y la concurrencia desleal á los verdaderos vinos podrá continuar impunemente; todo esto bien entendido si el Senado deja pasar sin enmienda, cosa no fácil, lo hecho por la Cámara de diputados.

Siguen los mercados franceses para nuestros vinos en el mismo ser y estado que digimos la semana anterior. La calma subsiste, se vende poco en plaza y en la propiedad, pero en cambio las pasas desembarcan en Marsella y Cette en grandes cantidades.

**Vinos españoles**

| NOMBRES | Grados | Precios por Hec. |
|---|---|---|
| Alicante 1.ª | 14 á 15 | 30 á 33 Franc |
| » 2.ª | 12 á 13 | 28 á 31 » |
| Aragón (Utiel) | 11 á 12 | 23 á 26 » |
| Benicarló | 11 á 12 | 22 á 25 » |
| Cataluña | 11 á 12 | 22 á 25 » |
| Mallorca 1.ª y 2.ª | 8 á 10 | 15 á 17 » |
| Priorato | 13 á 15 | 30 á 32 » |
| Tarragona (Vendrell) | 11 á 12 | 22 á 25 » |
| Valencia 1.ª | 11 á 12 | 22 á 26 » |
| » 2.ª | 10 á 11 | 19 á 21 » |
| Vinaróz | 10 á 12 | 19 á 23 » |
| Moscatel (9 á 10° licor) | 15 | 40 á 50 » |
| Mistelas (9 á 10° licor) | 15 | 38 á 50 » |
| Vino blanco seco A.ᶜᵉ | 13 | 25 á 28 » |
| Id id. de la Mancha | 12 á 13 | 23 á 28 » |
| Id. id. de Cataluña | 11 | 23 á 25 » |

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 120 á 125 frcs., surfino de 105 á 115, fino de 95 á 100 frcs.; corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 100 á 120 frcs. kilo; limones de Málaga 15 frcs. caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 á 46 francos; ciruelas secas de 55 á 60 francos según clases los 100 kilos. Heces de vino 15 á 25 francos; tártaros en bruto de 60 á 90 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1·30 á 1·50 francos; avellanas Tarragona de 85 á 90 francos; con cáscara de 37 á 39 francos, almendras de Mallorca de 90 á 91 francos, de Alicante de 115 á 135, francos; con cáscara 56 á 58 frcs; cacahuetes de 34 á 36 frs.; alpiste de 15 á 16 frcs.; lentejas de 26 á 28 frs.; judías de 19 á 21; piñones de España de 120 á 130; anís Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 28 á 29 frs; rojos de 25 á 26; refinados 39 frs.; francos de derechos 101 frcs.; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regalíz 20 á 23 frcs.; cebollas de 10 á 14 frcs.; patatas de 10 á 13 frcs.; tomates de 30 á 35 frcs.; castañas, de 15 á 30; peras de 25 á 50; uvas de 50 á 60; manzanas de 25 á 40; melones de España de 6 á 9 frs. docena; granadas 50 frs. el 1.000.

*El Director de la Estación,*
ANTONIO BLAVIA

## El atentado anarquista

El fiscal de la causa que se instruye con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos, coronel don Ernesto García Navarro, ha entregado al juez instructor don Enrique Marzo el escrito acusación, que según el artículo 562 del Código de Justicia militar, debe comprender la exposición metódica de los hechos que resulten de lo actuado y su calificación legal, en vista de la prueba practicada en el plenario; la participación que en ellos hubieren tenido los procesados; las circunstancias que modifiquen la responsabilidad de los mismos; las penas que considere deben imponerse á cada uno de éstos, y si procede ó no abonarles la mitad de la prisión preventiva; las responsabilidades civiles por los mismos contraidas ó su substitución en la forma legal que corresponda; las citas de las disposiciones legales que deben ser aplicadas, etc.

El juez instructor don Enrique Marzo, ateniéndose al artículo 563 del citado Código de Justicia Militar, ha puesto de manifiesto la causa, á los defensores para que puedan estudiarla y preparar la defensa.

Según noticias, para la mejor distribución del trabajo, los defensores turnarán cada 24 horas.

La causa, estará de manifiesto durante diez días, pasado cuyo término, según el artículo 564 del repetido Código, la recogerá el juez instructor.

El artículo 565 dice que el defensor se limitará en su escrito á aceptar ó combatir los puntos de hecho y de derecho contenidos en la acusación fiscal, exponiendo después las razones que conduzcan á demostrar la inocencia de su defendido ó atenuar su responsabilidad, pero contrayéndose siempre al objeto del procedimiento.

Después el juez instructor solicitará la orden para la celebración del Consejo de guerra y la designación de los que deban componerle.

Créese que dicho acto podrá empezar del 4 al 6 de Diciembre próximo y, si no es permanente durará de cuatro á cinco días, pues es muy posible que en la lectura de la sumaria se invierta una sesión, dos ó tres horas en la de la acusación fiscal y 22 horas en las defensas, suponiendo que en cada una de éstas se invierta nada más que un cuarto de hora, cosa muy problemática, pues podría ocurrir que alguna de ellas, la del abogado señor Corominas, por ejemplo, dure mucho más.

Según lo que hemos oído decir, el fiscal, en su acusación, pide que se imponga la última pena á 28 procesados considerados como autores del atentado, y la de cadena reclusión perpetua para los 59 restantes.

Como es sabido, la imposición de las penas ha de resolverla el Consejo de guerra y decidirla y aprobarla luego en el Supremo de Guerra y Marina, por cuyo motivo hasta que sea confirmada por este superior é inapelable tribunal, huelga cuanto se diga sobre el asunto, y esto nos excusa de nombrar á los que se indica, según rumores, como condenados.

## Embustes yankees

Madrid 22.

Tanto la prensa norte-americana como la inglesa, continúan acogiendo y publicando cuantas noticias puedan perjudicar la causa española en la Gran Antilla.

Entre los que mas se distinguen en esta campaña, figuran el *World*, de Nueva-York que es uno de los periódicos de mas circulación en la América del Norte; el *New York Herald*, cuyo propietario no hace muchos dias declaraba que estaba dispuesto á cambiar de conducta y ser un decidido defensor de la neutralidad, y el *Daily-News*, que se publica en Londres.

El primero de los citados periódicos publica un *canard* que se pasa de bufo y que nadie toma en serio. Este *canard* es un telegrama que le ha dirigido su corresponsal

en Chicago, y en el que habla este de conflictos internacionales y grandes hecatombes que ponen los pelos de punta, y en los que, según el periodista yankée, España tomará una parte muy principal, pues nada menos que le atribuye el propósito de apoderarse de la República de Méjico, para servirse de ella como base en las operaciones militares sucesivas.

Para hacer creer esta noticia, añade el corresponsal, que el presidente de la República mejicana, general Porhrio Diaz, comisionó á un tal Gras para que fuera á Paris, con el objeto de adquirir armamento. Además, tomó el citado presidente otras precauciones, para el caso de que pudiera estallar la anunciada conflagración.

Dice el corresponsal de Chicago, que el repetido Gras marchó á Paris y convino la adquisición de quince mil sables, que se habian fabricado en aquella capital por encargo del emperador de Abisinia, y pareciéndole poco aún, encomendó á la casa Krupp gran cantidad de armas y municiones.

Al mismo tiempo, Porfirio Diaz daba órdenes terminantes para que se procediera al artillado de todos los puertos del territorio mejicano.

El *Daily-New* confirma este telegrama y dice que en Méjico han empezado ya los preparativos de para la defensa de los puertos y especialmente el de Veracruz, y se han adquirido cañones, dinamita, cruceros y gran cantidad de material de guerra.

El *New York Herald* afirma que no es cierto que se ordenara al almirante de la escuadra norteamericana Mr. Wult, de que esta se dirigiera á las costas de Cuba y asegura que dicha escuadra se encuentra fondeada en la bahía de Hudson.

No hay para qué decir si estas «sensacionales» noticias habrán producido impresión. Algunos afirmaban que el Carnaval se ha anticipado. Otros aseguraban que los yankées, en esto de exageraciones, gan dejado tamañitos á los andaluces.

---

LA TRASATLANTICA

## En favor de los soldados

La delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz ha remitido al gobernador militar de aquella población un ejemplar de la circular que ha dirigido á los capitanes de los vapores de la flota, prescribiendo el trato que ha de darse á los sargentos, cabos y soldados enfermos y heridos que regresen de Cuba, y fijando el Reglamento para la ejecución de lo ordenado.

En la mencionada circular se encarece á los capitanes de los buques y á los médicos de los mismos se cumplan las instrucciones dadas.

La cámara de segunda clase queda definitivamente afecta al alojamiento en los viajes de regreso de Cuba, y si no fuera suficiente, se alojará el sobrante en las primeras que vengan desocupadas, en la tercera preferente y en la mejor parte del sollado, que al efecto se preparará como ampliación de la tercera preferente.

El orden ó prelación para colocar en la cámara de segunda á los mencionados individuos, lo marcará dentro de la condición de herido, ó enfermo ó inútil que se hace indispensable, la de mayor gravedad del interesado.

Dicho se está que empleadas las segundas cámaras en los viajes de retorno para este objeto, para los de ida se verificará una previa preparación de las mismas, mediante desinfección, pintura y demás medidas conducentes.

Con respecto á la alimentación, el reglamento especial que le acompañamos y está co ocado sobre el régimen de segunda cámara, deberá ser puesto desde luego en vigor, en el bien entendido de que si se introducen variantes en la práctica, no deberán responder á un propósito de economía en el gasto, sino á la mejor conveniencia del enfermo.

Todos los buques dedicados al transporte irán provistos de un número determinado de sillas de extensión para que los enfermos y heridos á quienes convengan estar en cubierta puedan hacerlo de la más cómoda manera.

La alimentación del enfermo ó herido será la siguiente:

El desayuno de seis á siete de la mañana, será de leche, té, chocolate ó café, á elección del pasajero ó prescripción del médico.

El almuerzo de nueve á diez de la mañana, se compondrá de:

Sopa de caldo sustanciosa con huevos.
Carne asada en la forma que más convenga al buen servicio de este pasaje.
Un plato variado de carne ó ave, con verdura ó legumbres.
Una ó dos copas de vino de Jeréz.
Postres.
Café ó té.
La comida á las cuatro de la tarde:
Sopa de caldo.
Frituras de fácil digestión.
Un plato de pescado.
Otro de carne ó aves. Todo con la condimentación adecuada á estómagos delicados.
Dos ó tres copas de vino de Jeréz.
Postres variados.
Café ó té.
Por la noche:
Una taza de caldo con pan tostado, ó, en su defecto, té ó chocolate con pan ó galletitas.

El anterior régimen, según el Reglamento, no podrá restringirse sino en casos especiales en que el médico lo disponga, como también prescribirá al paciente cuántos caldos, candieles ó alimentos especiales crea necesarios.

«Los capitanes y los médicos de los vapores—termina el Reglamento—quedan autorizados para ampliar ó mejorar este régimen, que como guía se les indica, y vigilarán con el cariño y asiduidad que se merece este pasaje, su cumplimiento, con lo cual darán satisfacción á los deseos de la Compañía y el interés que á todos debe inspirar.»

Es digna del mayor elogio la conducta de la Compañía Trasatlántica.

---

## Lo que dice Weyler

Nuestro querido colega *El Liberal* de Madrid ha publicado un extenso cablegrama de su corresponsal el Sr. Morote, cuyo coste (que no bajará de 10.000 pesetas) demuestra que el periódico no repara en gastos para tener un buen servicio.

El telegrama contiene interesantísimas observaciones de su ilustrado corresponsal, hechas en los viajes de Mangas á Candelaria, de aquí á San Cristóbal, y desde San Cristóbal á la Habana. En San Cristóbal, donde se habían reunido más de 20.000 hombres, era casi imposible procurarse alimento ni vivienda.

Lo principal del cablegrama es una entrevista con el general Weyler (idéntica á la que nuestro corresponsal nos ha telegrafiado, tomándola del *Diario de la Marina*). El general Weyler está satisfecho del éxito de las operaciones, cuyo resultado ha sido empujar á Maceo al Sur y al Occidente, obligándole á diseminar sus huestes en pequeñas partidas. El general Weyler manifestó que no saldría de Pinar del Río sin pacificar por completo la provincia. Por de pronto—dijo—las partidas están *desehechas, muertas á fuerza de tantas marchas como se ven obligadas á hacer huyendo de nuestros soldados.*

El Sr. Morote tuvo que abandonar las columnas en el pueblo de San Cristóbal, regresando él á la Habana. Lo que no dice, sin duda por discreción, es la dirección que tomaron las fuerzas; así no sabemos, si van contra las partidas del Sur, ó si siguen á las lomas paro ocupar y destruir más centros de los que ocupó el enemigo este verano.

Un detalle interesante es la promesa del general Weyler de castigar severamente á los que se dedican á volar con dinamita los trenes. *Las bombas de Punta Brava, que han volado un tren de tropas, estaban destinadas para mí*, dijo el general á Morote.

El Sr. Morote tuvo que ir á la Habana á telegrafiar, porque están interrumpidas todas las comunicaciones desde el teatro de operaciones con la capital, á la cual llegó en una máquina exploradora, después de hacer á caballo el trayecto de la vía férrea desde Candelaria á Mangas, en la inmediación de la trocha.

Damos la enhorabuena á *El Liberal* por este éxito de rápida, auténtica y costosa información.

---

## Un monstruo

Algunos periódicos siguen comunicando horribles detalles del acto de crueldad llevado á cabo en Redoña, por un padre, hasta el punto de matar por hambre á un niño hijo suyo, de nueve meses de edad.

Según comunican á *El Imparcial*, el monstruo, que se llama Juan Sabate Mateu, decía siempre que los hijos no eran suyos, preocupación que dió origen al propósito de matarlos por hambre.

Cuando nació el último de ellos, obligó á su esposa á que fuese á bautizarlo á Barcelona.

Esto sucedió al mes de haber nacido la criatura, á la que hizo bautizar como hijo de padres desconocidos.

Después prohibió á su esposa que amamantase al niño, no permitiendo tampoco que nadie le diera alimento.

A consecuencia de esto, la pobre criatura murió de inanición, cuando tendría apenas nueve meses de edad.

El desalmado padre hizo que junto al cadáver se acostase otro hijo suyo, de unos tres años de edad, llamado Juan, pues se proponía que, como el anterior, muriese también de hambre.

Para conseguir este objeto, le tuvo primero encerrado en la planta baja de la casa; pero como los vecinos ledieran de comer por la gatera, le encerró luego en el primer piso.

Al observar que los vecinos se cuidaban también de la manutención del niño, echándole pedazos de pan por la ventana, le encerró en el segundo piso, clavando después las puertas y las ventanas para evitar que nadie pudiera darle nada.

Cuando sabía que la madre daba algún pedazo de pan al niño, ocultando el alimento dentro del moño, entre las sayas ó en las medias, la maltrataba horriblemente, llegando hasta el extremo de privarla de la comida, como también á otros dos hijos.

A su pobre esposa la hizo pasar noches enteras, en pleno invierno, completamente desnuda, atada á un carretón en medio del campo.

En Redoña se le tenía por un monomaniaco, que infundía temor á todo el mundo habiendo renacido la tranquilidad desde que está preso.

Es verdaderamente extraño este relato, pues no nos explicamos cómo esos vecinos, que tanta diligencia demostraban en procurar alimentos á los niños martirizados, no dieran parte del hecho oportunamente á las autoridades.

---

## De Marruecos

Un gobernador «modelo»

El gobernador de Sefron encarceló á un israelita porque se le antojó que las medidas que usaba para la venta de aceite no eran justas, castigándolo con una crecida multa para su bolsillo particular.

Ahora ha vuelto á esas *soluciones de justicia*, pero de una manera aún más extraña y más digna de la censura general.

En el caso que con motivo del casamiento de su hermano, todos los israelitos ofrecieron valiosos regalos á ese nuevo Nerón: unos géneros de seda, otros alhajas y los más pobres jabón y otros productos del pais.

El jabón no llenó su desmedida ambición y su cólera no tuvo límites al saber que estaba hecho con potasa cáustica procedente de Europa. Dijo que eso constituía un peligro serio para los buenos creyentes, que sus ropas se echarían á perder y que sus mujeres se profanarían al tocar lo que habían tocado los *perros cristianos*, y como medio de purgar ese pecado envió á la cárcel á los que le ofrecieron ese regalo, exigiendo como absolución la suma de mil pesetas á cada uno para ponerlos en libertad.

Todo Sefron está consternado con tanta crueldad, y lo más grave del caso es que el Gobierno la sanciona con su indiferencia, dando así lugar á que el famoso Sid Omar se erija en dictador y aumente cada vez más su tiranía con los israelitas.

Noticias de Marrakesh

La corte y los jefes de las tropas están haciendo grandes preparativos para una nueva expedición á Tafilete y otra á Chaula.

***

El kaid de Netuga está batiendo á una de las kábilas de su jurisdicción que se niega á pagar los impuestos imperiales.

El bajá Hamú batió por igual concepto á la kábila de Heora, enviando á la capital, en señal de su triunfo, 16 cabezas humanas y un centenar de camellos. Su victoria ha sido completa.

El famoso gobernador Hadge Wida se encuentra acampado en Kebrera con las tropas de su mando, cobrando también las contribuciones que esta kábila adeuda al Sultán.

El gobierno se propone pagar con esas sumas las reclamaciones hechas por los perjuicios causados al comercio europeo en varios puntos del imperio.

***

Según rumores dignos de crédito que circulan, ya está arreglada satisfactoriamente la última fechoría de los rifeños. El Gobierno ha contestado favorablemente á las reclamaciones hechas por España y Francia en ese sentido y se espera que el conflicto quede en breve terminado.

---

## Guillermo II en España

Según el *Saint James's Gazette*, de Londres, el emperador alemán va á hacer un viaje á España.

El yacht imperial *Hohenzollern* ha recibido órdenes de estar dispuesto el día 1.° de marzo de 1897 en el puerto de Génova para un crucero que durará varias semanas.

El emperador Guillermo II con la emperatriz Victoria Augusta y sus dos hijos mayores embarcarán en el yacht, siguiendo el litoral, con el deseo, según parece, de presenciar las regatas de Cannes.

Que el emperador alemán vaya á la costa francesa es aún dudoso; pero lo mas probable es que el *Hohenzollern* hará rumbo al litoral español.

La familia imperial visitará Barcelona, Valencia y algunos otros puertos españoles, y el emperador irá á Madrid á saludar á la reina regente.

---

## El empréstito y la prensa extranjera

Según dicen de Paris, las revistas semanales financieras están llenas de lisonjeras apreciaciones del empréstito español.

*El Mensagero* lo califica prodijioso.

El boletín semanal del *Journal des Debats* declara que es magnífico el espectáculo dado por el pueblo español, tanto más cuanto que hace ya muchos años no había emitido España un empréstito exterior.

El éxito—dice—revela síntomas de fuerzas interiores considerables.

*La Liberté* afirma que el empréstito ha sido ocasión para una imponente manifestación de vitalidad y patriotimo de la nación española.

*La Republique Française* expresa que la buena impresión causada por el hermoso éxito ha logrado aminorar las maniobras de los bajistas, y la incertidumbre por las noticias de Cuba que fraguan aquí los filibusteros.

El boletín semanal de finanzas de *Le Temps* dedica gran espacio al empréstito.

Declara honradamente que la prueba que hace quince días pidió á España para que con un gran esfuerzo probase que podía rechazar el dinero extranjero, está hecha.

«La gran manifestación financiera de España—dice—ha demostrado una vez más que ese país es capaz de las mayores y más viriles resoluciones cuando se trata del interés de la patria.»

Desea *Le Temps* que las mismas energías se empleen para recaudar los impuestos, necesidad que se impone hoy al patriotismo español, puesto que será necesario asegurar el empréstito de otra manera que por medio de la deuda flotante.

«Siempre hemos dicho—añade—que los españoles venían á aumentar su crédito si acertaban á salir de sus dificultades financieras, y por eso criticamos el abandono del proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

Si el gobierno de España les hubiese auxiliado sin condiciones, el crédito de su Hacienda en vez de disminuir hubiese aumentado firmemente».

---

# Noticias

Se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del Sr. Dupuy de Lome, nuestro ministro plenipotenciario en Wasshisgton, comunicando lo ocurrido en Newcastle, donde fué ultrajada la bandera española.

El Sr. Dupuy ha presentado al gobierno yankée la oportuna reclamación por lo ocurrido, y pedido el castigo de los culpables.

Dícese que el señor duque de Tetuán ha telegrafiado á nuestro ministro aconsejándole que insista en pedir la debida reparación.

---

Algo es algo.

Si la campaña electoral extraordinaria que acaba de hacer Mr. Bryan no le ha dado la presidencia de los Estados Unidos, al menos le ha valido algunas compensaciones como la siguiente, que publican los periódicos norteamericanos y que tiene todas las apariencias de un reclamo:

«*Nueva York 4 de Noviembre.*

Mr. William J. Bryan, en Lincoln (Nebraska):

Ha mostrado usted tales aptitudes en la campaña actual, que tendríamos mucho gusto en que se sirviera usted aceptar la dirección de un gabinete de consultas jurídicas en nuestra casa, con el sueldo de 25 000 dollars anuales.—*Sieger Coopel y Compañía.*»

Se ignora la respuesta de Mr. Bryan; pero se cree que será negativa, porque ha firmado recientemente una escritura comprometiéndose, mediante el pago de 50.000 dollars, á dar 50 conferencias populares en todos los estados de la Unión sobre la cuestión económica, y especialmente sobre el bimetalismo.

Además, en enero publicará un libro sobre la cuestión de la plata, en la cual ha colaborado su esposa la intrépida mistress Bryan.

---

Será seguramente á consecuencia del éxito colosal que ha tenido en España el empréstito patriótico y debido también á las palizas que nuestros bravos soldados están dando en Cuba y Filipinas á las salvajes hordas insurrectas cuyo exterminio está tal vez más próximo de lo que generalmente se cree, que desde anteayer se desatan los periódicos norteamericanos en los más groseros insultos contra España y contra sus invencibles tropas, soltando, además, unas bravatas tan estúpidas que solo se comprenden en un pueblo que es solo capaz de matar... tocinos.

Lo que ha de procurar el Tio Samuel es tragarse la bilis y no ponerse más en ridículo echándoselas de matón y enderezatuertos para no hacer al fin... nada.

---

Telégrafían de Buluwayo que se temen en aquel país nuevas insurrecciones de los indígenas matabeles.

---

A la edad de 95 años ha fallecido en Berna el general Wyttembach, defensor que fué de Palermo contra los garibaldinos y que se retiró después á Gaeta con los reyes de las Dos Sicilias.

---

Dicen de Sevilla que el mausoleo elegido en el cementerio de aquella capital al inolvidable diestro Manuel García, *Espartero*, quedará terminado á fines del mes próximo. En breve llegará á dicha ciudad el escultor valenciano señor Aixa, para poner fin á su obra.

---

El general Ochando ha recibido en el último correo multitud de cartas de generales, jefes y oficiales del ejército de Cuba, expresándose en todas ellas la más ardiente simpatía y el disgusto ocasionado por sucesos ya felizmente olvidados. Además en esas cartas se observa que la ausencia del general Ochando es hondamente sentida.

Al propio tiempo que esas cartas llegaron

los periódicos cubanos, y todos ellos contienen artículos tan lisonjeros para el ex-jefe del Estado mayor general, que éste no puede menos de ver compensadas las terribles amarguras por que ha pasado.

*The Herald* desmiente la noticia de que la escuadra norteamericana que mada el almirante Bundge, haya recibido la orden de ir á Cuba.

Añade dicho periódico, que la citada escuadra irá al puerto de Hampton, donde esperará órdenes.

Han llegado á Venecia los hermanos de don Carlos, don Alfonso y doña María de las Nieves, que han sido recibidos en la estación por el pretendiente, su esposa y la servidumbre.

En Venecia permanecerán algunos días, siendo cosa decidida que don Alfonso regresará otra vez á dicha ciudad cuando vayan el marques de Cerralbo y los demás personajes politicos que se han anunciado.

Con la llegada de la familia de don Carlos á Venecia ha coincidido la de la condesa de Paris.

La madre del duque de Orleans viaja con sus hijas solteras procedente de Viena, donde había asistido á la boda de su hijo.

El corresponsal de esta Agencia en San Sebastián, me comunica que ha ocurrido en Irún una colisión entre 30 contrabandistas y los carabineros, resultando muertos algunos de éstos.

Los contrabandistas acometieron á los carabineros con hachas.

El corresponsal termina su telegrama diciendo que enviará pormenores de este triste suceso.

Leemos en un periódico vascongado que monseñor Vaughan, cardenal arzobispo de Londres, se propone ir el verano próximo á dichas provincias para visitar el santuario de San Ignacio de Loyola y el castillo de Xavier, cuna del gran Apostol de las Indias. Como saben nuestros lectores, el castillo de Xavier, en las montañas de Sangüesa, ha sido restaurado de una manera regia al estilo del siglo XIV por la señora duquesa de Villahermosa, condesa viuda de Guaqui, cediéndolo luego á la Compañia de Jesus.

# Crónica Local

La simpática Srta. D.ª Luisa Oliver Moragues y el joven abogado D. José Font Marimón, se unieron ayer mañana con el indisoluble lazo del matrimonio en la capilla de San Alonso de la iglesia de Montesión.

D. Pedro Sampol y D. Antonio Font y Sbert asistieron al acto como testigos.

El M. I. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, provisor y vicario general de esta diócesis, bendijo á los contrayentes.

Deseamos á la joven pareja felicidades eternas y larga y duradera luna de miel.

También en la iglesia de San Jaime se unieron en matrimonio la bella Srta. D.ª Bárbara Ribas y D. Pedro A. Bauzá.

Deseamos á los nuevos esposos toda clase de felicidades.

A las cinco y cuarto soltó amarras ayer tarde el vapor correo *Bellver* con destino á Barcelona y llevándose carga general, valija y pasajercs.

En la calle de la Rosa ocurrió ayer tarde un amago de incendio siendo siendo sofocado á los breves momentos por varios vecinos y traeseuntes.

En el vapor *Cataluña* fondeado ayer mañana en nuesto puerto, llegó la señora Marquesa de la Bastida.

En el gobierno civil se ha recibido un despacho telegráfico dando cuenta de que la Gaceta declara limpias las procedencias de Alejandría, que hayan salido de aquel puerto después del día 3 del actual.

En el vapor correo de Barcelona regresó ayer á esta capital el Sr. Barón de Alcahalí, Gobernador civil de esta provincia.

Por haber regresado de Cuba los soldados Juan Font Rene y José Ruiz Gutierrez, han sido destinados al Regimiento Regional núm. 1.

Dice un colega que la guardia civil ha detenido en Santa Catalina, por orden del Juzgado, á un sugeto denominado el *Cojo*, que sirvió de criado al Sr. Rauret.

Dicho sujeto había desaparecido de esta ciudad el mismo día que fué hallado el cadáver del Sr. Rauret.

El detenido no ha prestado aún declaración ante el Juzgado, siendo de esperar que ella esclarecerá algo el misterio que aún envuelve el suceso de *Bendinat*.

Esta tarde se embarcarán, en el vapor *Cataluña*, los soldados sorteados últimamente para Cuba y Filipinas.

Ayer mañana una mujer resbaló en la cuesta del Teatro, sacando del percance una fuerte contusión en el costado derecho, siendo asistida en el acto y acompañada á su domicilio por algunos transeuntes.

El piso de de dicha calle necesita otra vez mano maestra.

Ayer tarde se hizo á la mar con rumbo á Barcelona el vapor *América* llevando á bordo gran número de cerdos cebados.

Han sido nombrados ayudantes de campo del Sr. Capitán General de estas islas, el comandante agregado á la zona de reclutamiento D. José Gomila y el capitán de este Regional núm. 1, D. José Moragues Manzano.

La acreditada camiseria «La Azucena» ha expuesto en sus lujosos escaparates un hermoso *trousseau*, que acaba de confeccionar, destinado á una señorita barcelonesa, hija de acaudalada familia.

El Sr. Palos ha mostrado escelente gusto en la dirección de ese *trousseau*, que acredita una vez más los talleres de «La Azucena».

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil fué en el dia 24, el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Entradas: | 2 varon | 2 hembras. |
| Fallecidos | 1 | » |

# Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Jaime de la Marca confesor

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 28*

Empezarán cuarenta horas en San Nicolás, á San Andrés apóstol.

# Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 50.50 |
| | Cambio Mallorquin | 5,00 |
| | Fomento Agricola | 62'00 |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 33'00 |
| | Alumbrado por Gas | 78' |
| | Salinas de Ibiza | 200'00 |
| | La General Mallorquina | 16.00 |
| | Bonos Municipales | 34'25 |
| | La Isleña Marítima | 51'00 |
| | Banco de Préstamos y Caja de Ahorros | 1'50 |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| Madrid | 4 p. 000 int. perpétuo | 61'70 |
| | 4 p. 000 exterior | 72'80 |
| | 4 p. 000 amortizable. | 73'55 |
| | Cubas (86). | 86'35 |
| | Banco de España | 386,00 |
| | Tabac | 206'00 |
| | Libras | 31'55 |
| | Franc. | 24'50 |
| Barcelona | 4 p. 000 interior | 61'77 |
| | 4 p. 000 exterior | 72'85 |
| | 4 p. 000 amort. | 84'87 |
| | Cubas (86). | 87'25 |
| | Norte de España | 25'50 |
| | Francia | 19'10 |
| | Madrid. | 58'62 |
| | París. | 58'06 |

# Mercado de Inca

*Dia 26 de Noviembre de 1896.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Almendrón | qq. Ptas. | de 00'00 | á 41'00 |
| Trigo | | de 16'50 | á 17'50 |
| Candeal | | de 16'50 | á 17'50 |
| Cebada del país | | de 9'50 | á 10'00 |
| Id. forastera | | de 0'00 | á 0'00 |
| Avena del país | | de 8'50 | á 9'00 |
| Id. forastera | | de 7'50 | á 8'00 |
| Habas para cocer | | de 18'00 | á 18'00 |
| Id. ordinarias | | de 00'00 | á 00'00 |
| Id. para ganado | | de 16'50 | á 17'00 |
| Garbanzos | | de 19'00 | á 21'00 |
| Habichuelas blancas | | de 22'00 | á 24'00 |
| Id. negras | | de 23'00 | á 25'00 |
| Frijoles | | de 27'00 | á 29'00 |
| Maiz | | de 14'00 | á 15'00 |
| Cerdos cebados | arr. | de 9'50 | á 10'25 |

## ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

*que rige desde el 10 Octubre de 1896*

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las seis de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudi para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada en lo alto, y nubes en los bajos y nieva por el N. E; horizonte claro; viento N. galeno y frio, que salta al O; mar llana y rizada.

*Entradas:* Ninguna.

*Salidas:* Los vapores *Bellver* y *América*.

*Buques á la vista*; Recala del E. el vapor *Cabrera*.

HOY

Al orto; atmósfera cubierta, más tarde llueve por todo; horizonte claro, están nevados dos montes del N. E; viento N galeno y frio; mar llana y rizada.

*Entradas:* El vapor *Ciudad de Mahón* y la polacra goleta *Lareño*.

*Salidas:* un bergantin goleta, una goleta y dos faluchos

*Buques á la vista:* Pasa de E. O. un pailebot.

A las doce: atmósfera cubierta llueve por todo horizonte turbio; viento N. galeno frio; mar llana y cabrillada del viento.

*Entradas:* de arribada forzosa un bergantin goleta que ha salido esta mañana.

*Salidas:* Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

*Linea de las Antillas, New-York y Veracruz*

El «San Francisco» salió el 20 de Santander para Cuba

El «M. L. Villaverde» salió el 20 de Santiago de Cuba para Habana.

El «Panama» llegó el 21 á Veracruz.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 19 á Cadiz Las Palmas.

El «Habana» salió el 20 de Habana para Nueva York.

El «Méjico» salió el 21 de Colón para Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 20 de Puerto Rica para Habana.

El «Buenos Aires» llegó el 20 á Barcelona de Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 18 á Cádiz de Puerto Rico.

El «San Agustín» salió el 20 de Coruña para Cadiz.

El «Alfonso XII» salió el 15 de Puerto Rico para Cadiz

El «Santo Domingo» salió el 20 de Habana para Coruña.

El «P de Satrústegui» en Cádiz.

El «Montevideo» llegó el 19 á Cádiz de Las Palmas.

El «Ciudad Condal» salió el 20 de Nueva York para Habana.

El «Cataluña» salió el 21 de Cadiz para Cuba

El «San Ignacio de Loyola» salió de Valencia el 24 para Las Antillas.

# Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

## Sorteo en Mahon

Mahon 26 á las 2 t.

Ha principiado el sorteo de clases é individuos para Filipinas y Puerto Rico.

Se han presentado dos sargentos voluntarios.

Para Puerto Rico ha correspondido al sargento voluntario Juan Colom y Bó.

También le ha tocado en suerte al soldado de primera Antonio Bestard.

Seguidamente se ha procedido al sorteo para Filipinas.

Va el sargento voluntario Julian Salabra Morales y el cabo Nicolás Serra Delmau.

Continúa el sorteo de soldados de segunda.—R.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## El consejo de hoy

Madrid 26 á las 6 t.

Se ha celebrado consejo presidido por S. M. la Reina Regente.

El Sr. Cánovas en su discurso de política interior y exterior ha dado cuenta del curso de las campañas de Cuba y Filipinas.

También ha versado sobre el resultado del empréstito y del pago del segundo plazo.

La Reina Regente ha firmado una combinación de gobernadores civiles en la que comprende las provincias de Albacete, Gerona y Teruel.

## Lo que dice Weyler

Madrid 26 á las 8'10 n.

Se confirma que el regreso del general á la Habana fué motivado por la urgencia de tomar eficaces medidas encaminadas á mejorar el estado sanitariode las tropas que se hallan actualmente operando en Pinar del Rio.

El general Weyler ha declarado que está dispuesto á sacrificarlo todo para mejorar el estado sanitario del Ejército.

Las medidas que el general en jefe ha tomado han dado escelentes resultados.

Ha fallecido del vomito el teniente D. José Terreillo.

## De Filipinas

Madrid 26 á las 10'10 n.

Han conferenciado estensamente el Ministro de la guerra y el general Echaluce, sobre lo de Filipinas.

Susúrrase en algunos centros que se han recibido noticias alarmantes del archipiélago.

Se dice que una numerosa partida ha obtenido una victoria sobre nuestras fuerzas, y que se teme que sea asaltada la capital Manila.

Nada se sabe oficialmente.

## Encuentros

Madrid 26 á las 11'20 n.

El cañonero *Baracoa* ha apresado á tres embarcaciones cargadas con víveres y municiones de guerra destinadas á la insurrección.

En el potrero Moreno el batallón de San Quintín ha tenido un encuentro con una numerosa partida de rebeldes.

El enemigo huyó después de media hora de tiroteo, dejando ocho muertos vistos.

Retiró todos los heridos.

Ha sido tiroteado un tren que conducía soldados enfermos de Pinar del Río.

## La molienda.—Fusilamiento.—Retiro.

Madrid 27 á las 12'5 n.

Una comisión de hacendados ha visitado al general Weyler pidiéndole la autorización para principiar la molienda.

El general ha negado la petición.

Ha sido fusilado el cabecilla incendiario Coloma.

Weyler ha retrasado un dia su salida de la Habana con objeto de encaminar algunas medidas interesantes para las actuales operaciones.

## A Cuba.—Otro sorteo

Madrid 27 á la 1 m.

En el sorteo verificado esta mañana para designar á un auditor de primera clase á correspondido marchar á Cuba á D. Alvaro García.

Se ha anunciado otro sorteo para cubrir una vacante de capellán mayor en la isla de Cuba.

## Ultima hora

Madrid 27 á las 3'40 m.

En breve serán embarcados para Filipinas 2.000 hombres.

Ha corrido el rumor de que ha fallecido el cabecilla Máximo Gómez.

El sábado se celebrará Consejo.

Se ha recibido un telegrama del general Weyler pidiendo al gobierno que le envíe con urgencia un regimiento de caballería.

Son esperadas con interés noticias de Filipinas.

Gran animación en los centros oficiales.

# TINTA

**Violeta-negra comunicativa**

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

# TINTA

**Moderna, negro fijo**

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

# TINTA

**Especial para archivos**

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el cotor de la tinta.

# TINTA

**Mauve splendid writing ink**

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

# TINTA

**Lady's salon ink**

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

# TINTA

**Blanca, fabricada**

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

# TINTA

**para marcar ropa**

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

# TINTA

**Amarilla, azul, morada**

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

# TINTA

**Simpática, invisible**

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

# TINTA

**Japonesa purificada**

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

# TINTA

**Doble negra superior**

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

# TINTA

**Carmín perfumada**

De un hermosísimo color, en frascos de elegante orma, tapón esmerilado.

# TINTA

**de todas clases, tamaños y precios**

e hallan en venta, con otras especies que no se numeran por su mucha extensión, en la

**Librería Gelabert**

Quint, 19—Imprenta, 1

## Tienda de comestibles

Por retirarse del negocio, se vende una con todos los enseres de la misma.— Informarán, calle de la Pursiana, número 34, Arrabal de Sta. Catalina.

**Galera** Se vende una, en buen estado, de seis asientos cómodos en el interior.

Informarán, Carmen 24.

## INSTITUTO BALEAR DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.




## Botellas vacías

tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

**á precio económico**

**ALZAMORA HERMANOS**

**San Miguel 63**

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

**CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING**

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTS GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

# Vapor directo de Palma á las Antillas



## Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA y MATANZAS, el magnífico vapor de acero de 6.200 toneladas, clasificado en 100 A I del Lloyd.

# CADIZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

El dia 15 de Diciembre saldrá el **Miguel Pinillos.**

El dia 30 de Diciembre saldrá el **Conde Wifredo.**

El tipo de flete será el mismo que rije en Barcelona para los vapores de esta Compañía.

# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER



**Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,**

DESTRUYE LA CASPA,

**Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.**

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes mas escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

**Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

## MIL PESETAS

ESENCIA DE SANDALO CETRINO

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## Sociedad General de Transportes Maritimos A VAPOR DE MARSELLA

**Servicio del mes de Noviembre de 1896**

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 26 de Noviembre el vapor LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona




El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: [illegible] reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

# CORTAPLUMAS

desde los más sencillos á los que tienen 14 y 20 piezas

**Librería Gelabert**

Quint, 19—Imprenta, 1

## COLECCIÓN DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

**LIBRERÍA GELABERT**

Quint, 19=Imprenta, 1

## Aceite de oliva refinado

DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2 litros. | Ptas. | 3'30 | incluso |
| Latas de | 5 » | » | 7'65 | envase |
| | 10 » | » | 14'85 | |

Devolviendo las latas vacías se abonan:

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 2 litros. | Ptas. | 0'50 |
| Por lata de á | 5 » | » | 0'75 |
| | 10 » | » | 1'25 |

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

## PLAGUETAS DE INQUILINATO

**á 10 céntimos**

Grandes rebajas al por mayor

**LIBRERÍA GELABERT**

## BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.° ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

**LOS NIÑOS DE MI HERMANA,** por Habberton; **1 peseta.**

**CUENTOS POPULARES RUSOS** por Tolstoi; **1 peseta.**

**CRITILO Y ANDRENIO,** por Gracián; **1 peseta.**

**MILES STANDISH,** por Longfellow; **50 céntimos.**

**CUENTOS DE SHAKESPEARE,** por Lamb; **1 peseta.**

**LIBRERÍA GELABERT**

Quint, 19 Imprenta, 1

## EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0 30 e. en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 pesetá en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'5) céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

## ELECCIONES de Diputados Provinciales y Concejales

— Ptas. 1 —

## TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— Ptas. 3 —

## Recaudación y Apremios

— Ptas. 3 —

## CÓDIGO CIVIL

— Ptas. 3 —

## MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

## Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

## Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

## LEY MUNICIPAL

Ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposiciones legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—1 peseta.

**LIBRERÍA GELABERT**

Quint, 19—Imprenta 1.

Imprenta de Gelabert